



OPINIÓN

POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO

@ONELORTIZ

AUDIO: [HTTPS://](https://youtu.be/COALGTORNEO)

YOUTU.BE/

COALGTORNEO

REFORMA AL PODER JUDICIAL:
PETICIONES TARDÍAS Y
PROPUESTAS CONTROVERSIALES

En el complicado juego político mexicano, la reciente petición de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se asemeja a un gol tardío en un partido que ya estaba decidido.

Como si un jugador intentara cambiar el resultado en el último minuto, Piña solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum que le abrieran la puerta para participar en la reforma al poder judicial que se discute en el Congreso de la Unión.

Sin embargo, esta solicitud llega con el tiempo y el marcador en su contra.

Durante casi dos años, la ministra no aplicó la reforma judicial aprobada por el Congreso

en 2021 y se negó sistemáticamente a dialogar con el presidente, formando de facto una alianza con la oposición e incluso reuniéndose con el presidente nacional del PRI y con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

López Obrador no tenía inicialmente la intención de enviar una reforma al poder judicial.

Su objetivo era que se aplicara la reforma trabajada con el ministro Arturo Zaldívar, entonces presidente de la SCJN.

Pero la negativa de Piña a implementar dichos cambios alteró sus planes.

Primero, en su Plan A, propuso la elección popular de los magistrados del TEPJF, y posteriormente, ante el conflicto con la ministra y las resoluciones adversas de jueces federales, amplió su propuesta para incluir la elección popular de magistrados, jueces y ministros de la SCJN.

La petición de la ministra Piña es como pedir un tiempo fuera cuando el reloj ya ha marcado el final del juego, cuando la sociedad, a través de su voto ya emitió un mandato.

El dictamen y la discusión sobre la reforma están ahora en manos del Congreso de la Unión.

El presidente ya hizo su parte al enviar la iniciativa, y ahora corresponde a otro poder del Estado mexicano aprobarla, modificarla o rechazarla.

Piña debe reconocer la realidad del terreno de juego y participar con una actitud propositiva, en lugar de continuar con su postura confrontacional.

Para tensar más la cuerda, el presidente López Obrador propuso eliminar el requisito de cinco años de experiencia para ser magistrado o juez federal.

Aunque el principio detrás de esta propuesta —abrir las puertas del poder judicial a una mayor diversidad de perfiles— tiene mérito, sería como poner a un novato directamente en la final del mundial.

Sería impracticable y potencialmente desastroso que estos altos cargos fueran el primer trabajo de recién egresados de la licenciatura en derecho.

Un enfoque más sensato sería establecer un proceso de ascenso basado en el mérito, la ética, la transparencia y la coherencia.

Los jueces deben ser conocidos por sus sentencias y su trayectoria profesional, no simplemente por su capacidad de obtener un puesto sin experiencia previa.

En el mundo judicial, como en el fútbol, la experiencia y la formación continua son clave para un desempeño exitoso.

La situación actual del poder judicial en México es como un partido complicado donde cada jugada cuenta.

La petición tardía de la ministra Piña y las propuestas radicales del presidente López Obrador reflejan un sistema en crisis, donde la confianza en las instituciones es baja y la necesidad de reforma es urgente.

Sin embargo, las soluciones deben ser cuidadosamente consideradas y debatidas.

La reforma al poder judicial debe enfocarse en fortalecer la independencia y la transparencia del sistema, asegurando que los jueces y magistrados sean seleccionados por su mérito y capacidad, no por criterios políticos o populistas. Además, es crucial que todas las partes involucradas, incluyendo la SCJN y el Congreso de la Unión, participen de manera constructiva en el proceso de reforma.

La ministra Piña, al igual que un jugador clave que necesita redoblar esfuerzos, debe asumir una postura más colaborativa y proactiva, reconociendo la importancia del diálogo y la negociación en la construcción de un sistema judicial más justo y eficiente.

Su petición puede ser el inicio de un diálogo necesario, siempre y cuando se aborde con la seriedad y el compromiso que la situación requiere.

Por otro lado, el presidente López Obrador debe considerar los riesgos de sus propuestas más radicales y buscar un equilibrio entre la democratización del poder judicial y la necesidad de mantener un alto estándar de profesionalismo y experiencia en sus filas.

La eliminación del requisito de experiencia podría socavar la calidad de la justicia en el país, mientras que un sistema de ascenso basado en el mérito y la transparencia podría fortalecerlo significativamente.

La reforma al poder judicial es un tema crucial para el futuro de México.

Como en un partido de fútbol, donde cada pase y cada jugada pueden determinar el resultado final, tanto la ministra Norma Piña como el presidente López Obrador tienen un papel vital que desempeñar en este proceso.

Es imperativo que ambas partes dejen de lado sus diferencias y trabajen conjuntamente en la construcción de un sistema judicial que responda a las necesidades del país y garantice justicia para todos los ciudadanos.

Solo a través del diálogo, la colaboración y el compromiso se podrán alcanzar las reformas necesarias para fortalecer el poder judicial y asegurar un futuro más justo y equitativo para México. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

La petición tardía de la ministra Piña y las propuestas radicales del presidente López Obrador reflejan un sistema en crisis, donde la confianza en las instituciones es baja y la necesidad de reforma es urgente. Sin embargo, las soluciones deben ser cuidadosamente consideradas y debatidas